

Acompañamiento en la frontera de Estados Unidos-México: *Reporte de condiciones y recomendaciones de la política*

SEPTIEMBRE 2023

Introducción

El 11 de mayo de 2023, el gobierno de Estados Unidos terminó la aplicación del Título 42, una directiva de salud pública la cual impedía que personas y familias solicitaran asilo en los puertos de entrada de Estados Unidos y las expulsaba a México, la vigencia de esta medida fue durante la pandemia de Covid-19. Mientras que activistas de migración y población refugiada celebraban el fin del Título 42, la administración Biden-Harris estableció en su lugar una regla de asilo titulada “Elusión de las vías legales”, la cual limita significativamente el acceso al asilo. Esta regla requiere que las personas que soliciten asilo a través de “vías legales”, las cuales son limitadas entre ellas tenemos las visas, programas de permiso humanitario específico del país y citas utilizando la aplicación CBP One, por sus siglas en inglés.[1]

A pesar de que la administración Biden-Harris se ha enfocado en crear vías legales para migrantes y solicitantes de asilo, muchas personas y familias enfrentan serios obstáculos debido a las restricciones y limitadas excepciones de esas políticas para poder acceder a protección internacional.[2] Además, la regla de asilo actual no está a la altura de las obligaciones legales de Estados Unidos con los refugiados y los solicitantes de asilo, recrudeciendo la crisis humanitaria en la frontera de Estados Unidos-México donde las personas solicitantes de refugio que buscan seguridad viven con miedo e incertidumbre.[3]

Como una organización presente en la frontera, el Servicio Jesuita a Refugiados (JRS, por sus siglas en inglés) acompaña a los solicitantes de asilo en Ciudad Juárez, México, Las Cruces, Nuevo México y El Paso, Texas. En Ciudad Juárez, JRS México aborda la protección legal, accesos a la salud, ayuda psicosocial y asistencia humanitaria concerniente a los solicitantes de asilo, y otros tipos de perfiles migratorios, mientras esperan su oportunidad de aplicación para el asilo en los Estados Unidos. En El Paso y Las Cruces, el equipo de JRS Estados Unidos asiste a los solicitantes de asilo en la preparación para el próximo paso de su recorrido, proporcionando orientaciones legales para que entiendan sus derechos, y apoyo de salud mental y psicosocial (MHPSS, por sus siglas en inglés) mientras procesan lo que han experimentado por el camino hacia Estados Unidos.

La respuesta humanitaria binacional de JRS asegura que aquellos que experimenten el proceso deshumanizador de viajar y llegar a la frontera de Estados Unidos-México sean bienvenidos con dignidad y respeto. En este reporte, con información obtenida de entrevistas y visitas a los albergues en Ciudad Juárez y en El Paso en el verano de 2023, JRS Estados Unidos y JRS México presentan una imagen de las situaciones actuales en Ciudad Juárez y El Paso, y como las políticas de Estados Unidos impactan negativamente la protección, la salud mental y los retos de la salud pública.



Familia migrante cruzando hacia El Paso, Texas.

Condiciones actuales en la frontera

México: Ciudad Juárez, Chihuahua

En Ciudad Juárez, las tendencias recientes en migración han afectado negativamente las vidas de los solicitantes de asilo en la ciudad. Para comenzar, solicitantes de asilo de Centro y Sur América, como también de otros países más allá de las Américas, son forzados a tomar rutas peligrosas debido al aumento de la seguridad fronteriza o la falta de coordinación entre los países a través de los cuales transitan.

Los riesgos a los que se enfrentan inician desde el momento de salir de sus lugares de origen, entre los que se presenta desde cruzar el Tapón del Darién, a viajar en trenes de carga, creando condiciones precarias al tomar estas vías aumentan las probabilidades de que los migrantes enfrenten serios desafíos antes de que consigan refugio, que incluso puede poner en riesgo sus vidas.

Personas que han sido atendidas por JRS en Ciudad Juárez han reportado que han sido secuestradas en diferentes estados en México, que incluyen Chiapas, Veracruz, Coahuila, Durango y Chihuahua, principalmente. La frecuencia de estos reportes ha aumentado en los últimos meses, así como cientos de personas que han compartido sus experiencias de haber sido capturadas, detenidas en contra de su voluntad y privados de su libertad por periodos indefinidos de tiempo hasta que el rescate es pagado.

Junto a estos reportes de aumento de secuestros, muchos solicitantes de asilo reportan otras formas de violencia y abuso cometido contra ellos, como extorsión, robo, violencia de género, destrucción de documentos, explotación, reclutamiento por grupos criminales, trabajo forzado, discriminación, inaccesibilidad a servicios y xenofobia. Es importante notar que algunos de estos abusos son perpetrados por autoridades, motivadas por corrupción y/o choque con grupos criminales.

El aumento de secuestros, abusos y violencia durante la travesía a través de México, como se ha mencionado anteriormente, representa una gran preocupación, sobre todo como estas experiencias pueden tener efectos físicos, económicos, legales y psicológicos de las personas en contexto de movilidad que llegan a Ciudad Juárez. Una de las problemáticas más frecuentes es el robo de documentos durante la travesía lo cual aumenta el riesgo de detención arbitraria y extorsión por diferentes agentes en la frontera.

Resulta casi imposible para los migrantes acceder a la justicia en Ciudad Juárez por estos abusos porque no cuentan con el apoyo debido o la garantía de que su seguridad no está en riesgo por reportar dichos abusos ya que muchos de los abusos son cometidos por las mismas autoridades o por grupos criminales, existe el temor de que puedan existir represalia o más violaciones de derechos humanos.

Las personas en contexto de movilidad también tienen acceso limitado a servicios públicos en Ciudad Juárez, específicamente al cuidado de la salud. El acceso a cuidado especializado es limitado y las personas migrantes tienen muy poca o ninguna capacidad para cubrir costos de medicamentos y estudios de laboratorio, así como traslados a diferentes centros de salud en los que, si puedan obtener atención, lo cual les obliga a vivir en condiciones de salud sin atención, sometiéndolos a un riesgo mayor.

El acceso a un trabajo formal lo cual significa un ingreso financiero (si fueron asaltados, víctimas de extorsión durante el trayecto, no se cuenta con remesas o redes de apoyo de familiares o conocidos), es otra área de preocupación para las personas en contexto de movilidad. La falta de documentación que demuestre un estatus legal regular en México impide que los empleadores contraten a migrantes en busca de trabajo. Otra de las preocupaciones incluye las restricciones de salida que tienen algunos refugios, así como el temor de salir de los espacios de acogida por la inseguridad general en la ciudad o porque todavía están lidiando con la persecución que experimentaron en sus lugares de origen.

En el caso de niñas, niños y adolescentes ya sea que estén acompañados o no, el contexto de movilidad implica una pausa en su educación lo que prevalece como uno de los principales riesgos de protección. Como no hay posibilidad de proveer un seguimiento escolar regular debido a la inexistencia de programas de educación adaptados para niñas, niños y adolescentes migrantes, resultando en una brecha cognitiva y social para su desarrollo. Otro tema importante de recalcar es la inseguridad alimenticia para niñas, niños y adolescentes lo cual puede resultar en síntomas de desnutrición como pérdida de peso, falta de apetito, mareo, cansancio excesivo, entre otros problemas de salud.

Por otra parte, un tema pendiente en Ciudad Juárez es que no existe una regulación para los espacios de acogida, así sean de iniciativa privada o de iniciativa religiosa. Como algunos espacios tienen diferentes regulaciones adaptadas a las ideologías particulares de quienes los coordinan, migrantes experimentan limitaciones a su libertad, por ejemplo, algunos refugios limitan la movilidad, entonces las personas migrantes no tienen la opción de buscar un trabajo que les permita cubrir sus necesidades básicas, además, en muchos espacios, las personas son obligadas a participar en cultos religiosos o eventos, aunque no profesen ninguna clase de religión.

A pesar de la presencia de refugios y espacios de acogida en la ciudad, hay capacidad limitada, forzando a los migrantes a ocupar espacios públicos donde docenas de personas se encuentran viviendo en las calles o en campamentos improvisados que carecen de condiciones adecuadas de seguridad, higiene y salubridad. Esto presenta serios problemas de salud pública y cuestiones de protección, como alto riesgo de enfermedades infecciosas, deterioro de la salud mental, falta de alimentos, clima inclemente, reclutamiento por grupos criminales y xenofobia, entre otros. Es importante destacar que este fenómeno se ha intensificado después del incendio en la estancia migratoria en marzo de 2023 en Ciudad Juárez, lo cual ha generado el temor entre migrantes de que ellos sufrirán riesgos similares si son alojados en centros de recepción.

La historia de Mayte

Mayte[4] y su familia han estado esperando en un refugio de Ciudad Juárez por varios meses. Ellos huyeron de Honduras y viajaron al norte para buscar refugio en los Estados Unidos. A pesar del esfuerzo de Mayte para programar una cita con CBP One, no ha obtenido éxito. Lo anterior, aún y cuando CBP afirma haber expandido la disponibilidad de citas y que han hecho la aplicación más fácil de usar.

La imposibilidad de programar una cita ha sido desalentadora para Mayte mientras que otros huéspedes de los espacios de acogida han llegado y se han ido, siendo lo suficiente afortunados al asegurar una cita con CPB One. Mayte ha intentado varios métodos para poder acceder a una cita; como cambiar su dirección de correo electrónico o tratar de registrarse con otras familias, pero nada ha funcionado. El estrés de programar una cita con CPB One ha ocasionado que Mayte se sienta desesperada y deprimida.

Estados Unidos: El Paso, Texas

La regla de asilo establecida por la Administración Biden-Harris impide que las personas simplemente se presenten en el puerto de entrada de la frontera de Estados Unidos y soliciten asilo. En su lugar, los y las solicitantes de asilo deben usar ciertas “vías legales” que no son fácilmente accesibles, especialmente para aquellos en la frontera Estados Unidos-México.

Para empezar, la aplicación CBP One, pide a los solicitantes de asilo hacer una cita con el Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) desde la aplicación, lo que significa que los solicitantes de asilo deben tener un teléfono inteligente, acceso a internet y conocimiento tecnológico para solicitar asilo.

La aplicación fue implementada el 18 de enero de 2023, como la principal herramienta para que los migrantes soliciten una cita de inspección con CBP y así comenzar el proceso de asilo.[5] Su implementación inicial fue retrasada por el número de problemas que hizo el proceso inviable para los solicitantes de asilo.

Como reportaron algunos solicitantes de asilo a JRS, optaron por despertar a las 2 am para tratar de solicitar una cita, situación que no los exentó de experimentar problemas con la aplicación, como perder por completo el llenado que habían realizado. Para poder acceder a un turno de cita, debían iniciar nuevamente un nuevo registro hasta el día siguiente.

En lugar de ser una sola persona solicitando una cita para toda la familia, los solicitantes de asilo se les requería llenar una solicitud por cada miembro de la familia. Para algunas familias, la aplicación fallaba cuando llenaban las solicitudes, causando que se perdieran y complicando los esfuerzos de asegurar que toda la familia tuviera las citas en el mismo día.

Se realizaron mejoras a la aplicación en mayo de 2023 cuando el gobierno publicó la regla final de asilo. Ahora las familias pueden programar citas juntos y existen más turnos de citas disponibles. A pesar de estas mejoras, los solicitantes de asilo todavía esperan varias semanas para obtener una cita, especialmente ahora que CBP ha extendido la ventana de citas a 21 días, prolongando así el tiempo de espera. Actualmente, existen algunas fallas técnicas que siguen ocurriendo, lo cual impide a la persona solicitar una cita.

Otra preocupación es la limitada disponibilidad de idioma, lo cual afecta desproporcionalmente a los indígenas y otros grupos que no puedan hablar uno de los 5 idiomas (inglés, español, creole haitiano, portugués y ruso) disponibles en la aplicación.

Para aquellos imposibilitados de hacer una cita debido a la falta de un teléfono inteligente y/o al limitado conocimiento tecnológico, deben presentarse ante un oficial en un punto de entrada y demostrar su incapacidad para usar la aplicación. Esto significa que deben unirse a una línea no oficial de migrantes y solicitantes de asilo tratando de presentarse ante el CBP sin una cita.

Individuos y familias que logran conseguir cita a través de CBP One y pasar la entrevista de inspección inicial son entonces procesados por CBP y liberados en ciudades fronterizas como El Paso mientras esperan por su audiencia de asilo. Muchos comienzan el tramo de su recorrido en Estados Unidos en un albergue en El Paso. Estos albergues casi siempre manejados por iglesias y otras organizaciones religiosas y respaldadas por fondos del gobierno de Estados Unidos, así como de donaciones privadas. Dichos espacios, proveen un lugar para comer, ducharse, obtener alguna ropa y descanso mientras las personas y familias deciden la mejor manera de reunirse con familia y amigos en el interior del país.

La escena en El Paso a mediados del verano de 2023 lucía muy diferente de lo que lucía a principios de mayo. En las semanas justo antes de que terminara el Título 42, miles de solicitantes de asilo estuvieron en las calles mientras el gobierno de Estados Unidos los procesaba y liberaba en grandes números. Para satisfacer las necesidades de los recién llegados solicitantes de asilo, refugios en El Paso funcionaban más allá de su capacidad normal para proveer alivio temporal a los individuos y familias, mientras que al mismo tiempo, se preparaban para lo que estuviera por venir después del fin del Título 42.

Después del fin del Título 42 el 11 de mayo, la afluencia proyectada de solicitantes de asilo no se cumplió debido a las dificultades para manejar las nuevas reglas para solicitarlo, incluyendo el requerimiento de programar una cita con CBP One. Durante la semana previa a la terminación del Título 42, 4297 migrantes fueron liberados en El Paso, lo cual significó un promedio de 614 liberaciones diarias.[6] En las semanas posteriores a la terminación del Título 42, los números disminuyeron a alrededor de 3000 y luego descendió por debajo de 1000, hasta agosto del 2023 cuando las liberaciones semanales han estado fluctuando por encima o debajo de 2000.

Una vez en El Paso, los solicitantes de asilo se enfrentan entonces al desafío de llegar a su próximo destino dentro de los Estados Unidos. Con fondos limitados para los pasajes por avión o autobús, muchos dependen del apoyo financiero de amigos, familiares u organizaciones humanitarias que los ayuden en la travesía. Personal y voluntarios de los refugios, incluyendo el personal de JRS/Estados Unidos, ayudan a los solicitantes de asilo a moverse en el sistema de transporte de Estados Unidos señalándoles la dirección de aerolíneas y compañías de autobuses que los llevarán a su destino anticipado. Como indicó uno de los voluntarios del refugio, los solicitantes de asilo tienen “un trabajo...conseguir el pasaje en otro lugar”.

La historia de Luis

JRS/Estados Unidos conoció a Luis en un refugio de El Paso donde se estaba quedando con sus dos hijos, su esposa y la abuela de su esposa. Luis y su familia huyeron de Venezuela a principios de este año debido a persecución política.

A pesar de que las amenazas de violencia hacen parecer imposible la vida en Venezuela, la decisión de irse no fue fácil, especialmente porque su esposa tenía siete meses de embarazo.

Luis y su familia cruzaron a pie el Tapón del Darién, caminando a través del peligroso terreno, presenciando frecuentes actos de violencia, escuchando historias de extorsión y violación que infundieron temor y aumentaron la necesidad de encontrar refugio y seguridad.

El viaje finalmente tomó a la familia mes y medio para llegar a un lugar donde se sintieron seguros – los Estados Unidos.

Luego de haber sido detenidos en los Estados Unidos por un par de días, Luis y su familia llegaron a un refugio en El Paso. Su esposa pronto comenzó el trabajo de parto, pero permaneció en el hospital por un mes mientras su recién nacido batallaba con una infección respiratoria que requería su estadía en cuidado intensivo. Mientras su esposa e hijo estaban en el hospital, Luis fue dejado en el refugio cuidando de sus otros dos hijos y de la abuela de su esposa.

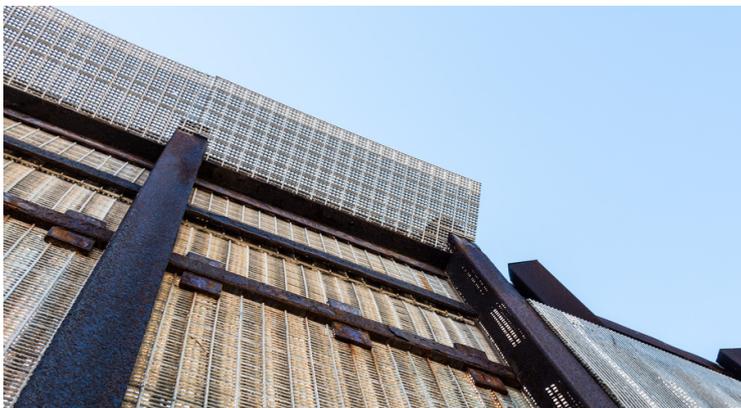
Luis compartió que durante este tiempo tan difícil se sintió desesperado. El personal de JRS/Estados Unidos visitó a la familia en el hospital y les llevaron comida. También ayudaron a Luis a tener un teléfono para mantenerse en contacto con la familia. Entre algunas cosas, él agradece a JRS por ayudarlo durante estas dificultades, “Gracias por la misión y el trabajo que realizan”.

Hoy, Luis ayuda a dirigir las operaciones en un refugio de El Paso donde él y su familia continúan alojados. Él siempre trabaja durante la noche proporcionando supervisión y durante el día ayuda a preparar las comidas. Todavía está en el proceso de aplicar para asilo en los Estados Unidos.

JRS en la Frontera: Una Respuesta binacional

JRS México

JRS México ha estado presente en Ciudad Juárez desde el 2020 debido a que la ciudad es un punto estratégico de cruce a los Estados Unidos. Para cubrir las necesidades particulares de los solicitantes de asilo en Ciudad Juárez, JRS México brinda apoyo psicosocial (MHPSS, por sus siglas en inglés), legal y servicios de protección. JRS México también cuenta con un programa de voluntariado que ayudan a proveer servicios, lo cual ayuda a construir puentes entre la ciudad y las comunidades desplazadas.



Shared border of U.S. and Mexico.



La presidenta del JRS/EE.UU., Joan Rosenhauer, y la directora de Programas Nacionales, María Sajquim de Torres, acompañan a los migrantes que cruzan un puente en El Paso.

JRS México ofrece una variedad de programas MHPSS para cubrir las necesidades de migrantes y solicitantes de asilo, incluyendo acompañamiento psicológico individual lo cual crea un espacio seguro a las personas que se acompañan en el que ellos pueden procesar sus emociones e identificar las herramientas que les ayuden a regularlas. Las actividades de acompañamiento grupal efectuadas en los refugios también están enfocadas en crear espacios seguros para personas que se reúnan a procesar sus emociones a través de discusiones guiadas y actividades recreativas.

Los servicios legales de JRS México incluyen asistir a los migrantes a manejar los procesos de regularización en México ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR, por sus siglas en español) y el Instituto Nacional de Migración (INM, por sus siglas en español). Esto incluye asistencia con la solicitud de refugio en México, renovación de la tarjeta de visitante por razones humanitarias y posteriormente, la solicitud para la residencia permanente. El equipo legal también presenta denuncias formales de parte de aquellos que han sufrido violencia durante su viaje y ayudan a los migrantes a encontrar miembros de familia desaparecidos.

JRS México conduce frecuentes visitas de monitoreo a varios lugares de Ciudad Juárez, incluidos refugios, el cruce fronterizo y otros puntos relevantes donde hay una concentración de migrantes para identificar los riesgos de protección. Trabajan para identificar situaciones de riesgo inminente y proveen asistencia individualizada asegurando a los migrantes accesos al cuidado de la salud, educación, alimentos y ropa.

JRS/Estados Unidos

JRS/Estados Unidos lanzó su programa de respuesta fronteriza, Caminar Contigo, en El Paso en el 2021 y ha servido a miles de personas a través de su provisión legal, MHPSS y servicios de acompañamientos. En el 2022 JRS/Estados Unidos atendió a más de 5000 personas y ha atendido a más de 4000 personas hasta la mitad del 2023.

Para ayudar a orientar a solicitantes de asilo al sistema legal y sus derechos en los Estados Unidos, JRS/Estados Unidos facilita sesiones de grupo en los refugios para presentarles varios documentos legales y responder a las preguntas que los solicitantes de asilo. El tiempo pasado en la seguridad de estos refugios también les da a los solicitantes de asilo el espacio para procesar lo que han experimentado a lo largo de su viaje. Para ayudar con esto, JRS/Estados Unidos ofrece diferentes actividades que van desde grupos de apoyo hasta ejercicios físicos que brindan a las personas varias herramientas para procesar sus emociones mientras continúan a su destino final en los Estados Unidos.

Para aquellos que experimentan angustia significativa durante su viaje, incluyendo extorsión, secuestro y violencia, JRS/Estados Unidos ofrece pequeños grupos y sesiones individuales de manera que puedan recibir intervenciones individualizadas para ayudarles a manejar sus emociones y pensamientos. Estas sesiones también ayudan al personal de JRS/Estados Unidos a identificar a aquellos que están experimentando los efectos de eventos traumáticos, y, en algunos casos, continúa ofreciendo apoyo a través de servicios telefónicos o referencias para servicios en ciudades de destino.

Junto a estos servicios especializados, JRS/Estados Unidos provee acompañamiento holístico a personas y familias durante su estadía en El Paso y otros puntos, caminando con ellos mientras manejan las diferentes dificultades que representan vivir en un país desconocido. El acompañamiento va desde llevar a las personas al aeropuerto, asegurándose de que tienen la ropa que necesitan y la coordinación con una red nacional de voluntarios para asistir con servicios similares. El acompañamiento es una parte primordial de la misión de JRS de asegurar que ellos se sientan bienvenidos y apoyados.

Recomendaciones para legisladores

Basados en las condiciones actuales en la frontera Estados Unidos-México, JRS Estados Unidos y JRS México urgen a los legisladores en Estados Unidos a implementar las siguientes recomendaciones:

1. Proteger el derecho a asilo adhiriéndose a la Ley de Refugiados y eliminando barreras para solicitar asilo en los puertos de entrada.
2. Aumentar la disponibilidad de las citas de CBP One para reducir el periodo de espera a personas y familias en situaciones peligrosas y vulnerables.
3. Abordar las barreras de idioma de CBP One y las fallas tecnológicas para asegurar acceso equitativo a individuos que solicitan una cita a través de la aplicación.
4. Aumentar fondos disponibles a organizaciones humanitarias y comunitarias que proveen refugio y servicios de primera necesidad a los solicitantes de asilo en la frontera Estados Unidos-México.
5. Continuar la lucha por una legislación de reforma integral de inmigración que promueva y afirme la dignidad de todos aquellos que migran y buscan y buscan refugio en los Estados Unidos y México.
6. Se garantice que los acuerdos binacionales en temas de migración protejan los derechos humanos y efectivamente atendidos por los gobiernos de los Estados Unidos y México.

Conclusión

La falta de políticas efectivas que garanticen el acceso a una migración regular, segura y ordenada ha afectado seriamente a las personas solicitantes de asilo en ambos lados de la frontera.

A pesar de las vías legales disponibles para solicitar asilo en los Estados Unidos, JRS/Estados Unidos y JRS México continúan observando que las limitaciones de esas vías colocan a los solicitantes de asilo en situaciones peligrosas y difíciles. En Ciudad Juárez, las preocupaciones de protección y salud impactan a solicitantes de asilo mientras esperan por la oportunidad de presentar su solicitud de asilo. En El Paso y a través de los Estados Unidos, los solicitantes de asilo enfrentan diferentes obstáculos al gestionar su proceso de asilo, la mayoría sin apoyo legal. También enfrentan obstáculos construyendo una nueva vida en un nuevo país, donde las dificultades pueden ser agravadas por sus necesidades MHPSS, su incapacidad de buscar empleo por meses después de aplicar por asilo, y los ajustes a una nueva cultura. Para disminuir el daño ocasionado por las políticas de asilo actuales, los Estados Unidos debe reformar el proceso de asilo para asegurar que mantiene la ley de refugiados y que trata a los solicitantes de asilo con dignidad.

Agradecimientos

Agradecemos a James Hogan Sealey Estate por apoyar la producción de esta publicación. También agradecemos a las personas en la frontera quienes compartieron sus historias y al personal de JRS en El Paso y Ciudad Juárez por su trabajo en recopilar esta información.

Recursos

[1] Department of Homeland Security (2023). "[Fact Sheet: U.S. Government Announces Sweeping New Actions to Manage Regional Migration.](#)"

[2] Ibid.

[3] United Nations (2023). "[UN refugee agency concerned about situation at Mexico-US border.](#)"

[4] Name changed to protect privacy.

[5] U.S. Customs and Border Protection (2023). "[CBP One™ Mobile Application.](#)"

[6] City of El Paso (2023). "[Migrant Crisis.](#)"